

QUIENES SOMOS

Somos una empresa colombiana que lidera el cambio climático promoviendo bonos de carbón verdes y azules en el planeta, desarrollando proyectos sociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones más desprotegidas y aisladas evitando las talas de árboles fomentando la reforestación, cuidando el agua la flora y la fauna para una perfecta armonía de nuestro planeta.

1 - PORQUE NUESTRO PRODUCTO ES EL MEJOR KARAMAGUA PACHAMA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

Mejoramos la calidad de vida de nuestras comunidades haciendo el acompañamiento y seguimiento a todos los proyectos sociales evitando la tala de bosques y preservando el medio ambiente.



2 - SENCIBILIDAD

Somos conscientes de la necesidad de la convivencia entre el ser humano y la naturaleza conviviendo en armonía con el ecosistema, por lo tanto este es uno de nuestros grandes compromisos.



3 - CALIDAD

Garantizamos una gestión en promoción, certificación y comercialización de bonos de carbón, nos lleven a colocarlos en el mejor mercado del planeta.

4 - APOYO

Garantiza el apoyo a todas las comunidades con proyectos que solucionen sus necesidades tanto económicas como de infraestructura, tecnología que se requieran en la región, garantizando que el mayor porcentaje de los pagos se reviertan en las familias, reflejados en dinero y obras



¿QUE REALIZA?

Acredita, certifica y comercializa los bonos de carbón, puede ser en euros, dolares o pesos colombianos dependiendo de la calidad de los bonos y el entorno donde se originaron.

COMO SE RECONOCE UN BONO DE CARBONO

Una tonelada de carbono equivale a un bono, la cantidad y la calidad depende de lo que este sembrado la finca o la zona del estudio técnico, como son: Bosques nativos 1 y 2, selva tropical húmeda (selva), barreras coralinas, mares, manglares, ríos, lagunas, sumideros, raíces es allí donde a través del estudio técnico que **Karamagua Pachamama Grupo Empresarial S.A.S** determinamos si son bonos verdes o azules, una hectárea puede producir varios toneladas al año.

QUIENES PUEDEN APLICAR PARA ESTOS PROYECTOS

Particulares, Resguardos, cabildos indígenas, Consejos comunitarios afro, raizales y rom. Entidades territoriales tales como: gobernaciones alcaldías y estado. Empresas de carácter privado tanto nacionales como extranjera.

REQUISITOS PARA EL INGRESO AL PROGRAMA

1. Copia de la escritura publica, o resolución o decreto de adjudicación del titulo por la entidad correspondiente y copia de la cedula del propietario.
2. certificado de tradición no mayor a un mes.
3. copia del recibo pago o paz salvo del impuesto predial del ultimo año.
4. plano del predio con sus coordenadas y linderos.
5. Declaración juramentada y notariada de ser el legitimo dueño del bien.
6. Una breve descripción de las aguas, la flora y fauna del predio.
7. En casos especiales protocolización elevada a escritura publica.

SI ES PERSONA JURÍDICA ADJUNTAR

- * Un certificado de camara de comercio no mayor a treinta días el RUT vigente y copia de la cédula del representante legal.
- * Certificado de la cuenta bancaria.

CONTACTOS:

Germán Osorio García
Director General

Cel. (+57) 323-602 4499

Héctor Gabio González

Director Nacional de Inscripciones.

Cel. (+57) 323 503 9352

Martha Cecilia Idarraga Castillo

Directora de la oficina jurídica

Cel. (+57) 315 526 9936

**Calle 11 No. 1 - 07 - Of. 305 Edificio Garcés
Centro de Cali - Valle del Cauca, Colombia**

www.karamaguapachamama.com
info@karamaguapachamama.com



Karamagua Pachamama
Grupo Empresarial S.A.S

